



S. M. LA REINA

PROTECTORA DEL FARO DE LA NIÑEZ.

No en vano creíamos tocar la era mas feliz y bienhechora que en medio de penosos y constantes obstáculos, entrevíamos para la enseñanza primaria en el horizonte de nuestras esperanzas: EL FARO DE LA NIÑEZ, que con el doble caracter de defensor del profesado y de guia de la infancia, se ha presentado en la arena periodística, decidido á combatir contra todo lo que de algun modo pudiese tender á cohartar la marcha benéfica de nuestros días hacia la educacion popular y al desahogo y brillo de sus ministros: EL FARO DE LA NIÑEZ que se ha erigido abogado de la prosperidad y emancipacion moral de todos los maestros, sin que ninguno de ellos por insignificante que sea, pueda decaer en su gracia, mientras que su honradez, su instruccion y su celo le constituya apto para ocupar tan elevado ministerio, ha merecido ser alentado

TOMO III.—NUM. 16.

en su propósito por S. M. LA REINA; y no solo alentado, sino físicamente robustecido, pues ha tenido á bien declararse su Protectora.

Con efecto, la noche del lunes 9 del actual, tuvimos la alta honra de ser recibidos en audiencia particular por S. M. la REINA D.^a ISABEL II. Esta madre de los españoles, afanosa hasta del mas imperceptible quilate de felicidad de su pueblo, oyó de nuestro labio, con aquella sonrisa que tanto la engrandece, los laudables deseos que continuamente nos han animado acerca de esa niñez vacilante ú olvidada, que es necesario dirigir; y de ese cúmulo de profesores que por único premio de sus largos y penosos afanes en favor del objeto mas noble y santo, hallan tal vez la miseria y el desprecio en que les sepultan los egoistas y los ignorantes. S. M., cuyo magnánimo corazon, no pudo dejar de conmoverse

16 DE DICIEMBRE DE 1850.

á este cuadro, apesar de que el respeto nos permitió dibujarlo con toda la negrura de su sombra; S. M. que al propio tiempo, tampoco pudo menos de reconocer los desvelos con que la empresa, á costa de sacrificios sin cuento, se ha esforzado á llenar la mision que se ha impuesto á si misma de tres años á esta parte, ha querido dar una prueba inequívoca de la deferencia con que mira al profesorado y á la enseñanza, colocando á EL FARO DE LA NIÑEZ, como órgano de tan caros principios, al abrigo de las eventualidades del porvenir.

Porque la Proteccion Real con que S. M. nos apoya, no representa simplemente un favor especial del que solos hemos de ser partícipes, sino un bien dispensado á toda la clase de maestros por la munificencia soberana; y una leccion tan benéfica para el pais como amarga para los ilusos que aun tienden á confundir en la sombra de la preocupacion, la luz del siglo, que despide la antorcha de la enseñanza, y que la Reina quiere defender al protector abrigo de su manto.

En rededor del Trono solo acostumbran á ser pronunciadas palabras de ventura, de prosperidad y bien andanza: la oficiosa lisonja, que con tanto cuidado cierra las puertas de los alcázares regios para que en los ámbitos de sus salones no penetre el ambiente de dolor y de tristeza que constituye acaso el elemento que respiran los pueblos, aísla, generalmente, á los monarcas, en una ignorancia casi absoluta de lo que acontece fuera de su esplendoroso círculo; y deseando con ardor, curar las llagas de sus súbditos, tal vez ofenden sin querer, la triste situacion del estado público. ¡De cuantos males se verian libres los pueblos si hasta el que forma la primera cabeza del Estado llegáran los lamentos del dolor, los gritos de la verdad! España tiene la dicha de poseer en el Trono una Reina ávida de conocer y de calmar los males, que en vano se esconden á sus ojos, pues estos saben buscarlos con afan; y de esta verdad inequívoca presentamos hoy á nuestros lectores una prueba relevante. EL FARO DE LA NIÑEZ, poderoso bajo la égida Real, inaugura una nueva época de ventura para el profesorado y de prosperidad para la educacion: penetrando nuestras páginas en la

Real Cámara, van á resonar en los oídos de ISABEL II, los quejidos que un constante dolor arranca á muchos infortunados maestros; así como el triste relato que haremos tambien de las necesidades de esa niñez á quien la atrasada inteligencia de gran número de padres, condena á vivir en la perpetua tutela de la ignorancia. La verdad, pues, de la situacion de una numerosa clase, será escuchada por quien puede prestarla consuelos eficaces; el estado cierto de nuestras escuelas; el de la opinion pública respecto al ramo principal en que consiste la dicha de los pueblos, será de hoy mas interpretada fielmente bajo las regias bóvedas; y el corazon de la Reina, dueño de tan preciosa inteligencia, se multiplicará para infundir en el gobierno, ideas aun mas activas y benéficas, que produzcan el remedio radical por qué claman tantos y tan caros intereses.

EL FARO DE LA NIÑEZ se siente orgulloso por haber obtenido tal gloria, y feliz por presentar como presenta, al profesorado y á la infancia, una garantía de prosperidad tan envidiable; y para merecer cada vez mas dignamente la proteccion particular y especial que S. M. nos ha dispensado; y para probar al pais la abnegacion y el cariño con que miramos los intereses que nuestro periódico representa, cuidaremos de ellos mas que nunca; y no hay que dudar, recogeremos todos, un dia, el precioso fruto destinado á la decision de nuestros desvelos por la santa causa de la inteligencia humana.

EDUCACION FISICA.



ARTICULO PRIMERO.

LA SALUD.

Si te faltan médicos te aconsejo tres que nunca pueden faltarte: alegría de ánimo, descanso moderado y dieta.

SCNOL. SALERNIT.

El primero de los bienes materiales es la

salud del cuerpo; pero no conocemos este bien hasta el momento que le perdemos.—Hijos míos, queridos niños, escuchadme con atención, y plegue al cielo que mis advertencias contribuyan á vuestra felicidad.—Vosotros os sentís buenos, estais robustos, bien dispuestos, alegres, llenos de vida.—Da gozo el veros!—Correís, saltáis, cantáis, teneis un corazón contento y tranquilo, y no os pasa por la imaginación la idea de que puede llegar un momento en que perdáis esa alegría, ese bienestar; que vuestras fuerzas se debiliten, que os halleis sin gusto para brincar, sin voz para cantar, sin apetito para comer; y que os veáis postrados en una cama, con dolores en vuestro cuerpo, afligiendo á vuestros cariñosos padres; y, en una palabra, entre la vida y la muerte.

¡Ay! á cuántos niños de vuestra edad sucede esta desgracia! ¿No recordáis algun amiguito ó condiscípulo, que haya muerto de resultas de algun exceso en la comida, de alguna indigestión, de algun sofoco ó de algun tabardillo por jugar al sol? No habeis acompañado al cementerio algun desgraciado niño como vosotros, á quien la muerte arrebató de este mundo en la tierna infancia? No habeis ido alguna vez á visitar á un amigo que estaba enfermo? No habeis oido hablar de otros pobres niños, que están postrados, y padecen; dichosos si tienen, tal vez, una camita, y una madre cariñosa que les cuide y les consuele?—¡Cuánto darian estos pobres niños por estar como vosotros, bien cuidados, bien vestidos, sanos y alegres?—Pues bien, queridos míos; procurad conservar esa felicidad, y poned de vuestra parte cuantos medios sean posibles para no perder ese bien material, el mas importante de todos.—Las *enfermedades vienen á caballo y se van á pie*:—*Entran por arrobos y salen por adarmes*. Es decir, que es muy fácil perder la salud y muy difícil recobrarla.—*Quien tiene salud tiene riquezas*, porque el hombre sano, ágil y bien dispuesto, gana contento y facilmente lo necesario; pero el que está malo no puede trabajar, no gana, y gasta mucho mas que cuando está bueno.

La conservación de este tesoro, la salud, depende muchas veces de nosotros mismos,

y debemos tener cuidado de no perderle, á fin de evitar mas tarde las terribles consecuencias de la falta de don tan apreciable.

Guardaos, empero, de imitar á esos niños mimados con exceso, que evitan la menor fatiga, el aire puro; que tienen miedo de constiparse por el menor motivo. No, hijos míos, tened valor; pero valor prudente.—*El miedo es por sí solo una enfermedad*.—Esos niños medrosos y exagerados en el temor, son los mas espuestos á enfermar. — Si evitais el aire atmosférico, si llevais siempre, así en casa como en la calle, la gorra puesta, si tapais continuamente la boca, si llevais demasiada ropa, si no os lavais con agua fresca por temor á la frialdad, no lo dudeis, adquiriréis reumatismos, tiña, y otras enfermedades de la piel. Valor! amigos míos.—Acostumbraos prudentemente á las privaciones, al aire libre, al agua fresca, al ejercicio, y aun á la fatiga: esto contribuirá á robustecer vuestras facultades físicas y á desarrollar las intelectuales. Los niños educados muellemente, no son los que menos pronto enferman, ni los mas precoces en inteligencia. — Los niños pobres, mal vestidos, no muy bien alimentados, espuestos mucha parte del dia al aire libre, entregados al cuidado de la Providencia llegan á ser, generalmente, los mas sanos y robustos.

LA MAS ÚTIL DE LAS MEDICINAS ES AQUELLA QUE NOS ENSEÑA Á PRECAVER LAS ENFERMEDADES. Para este objeto, hijos míos, he recogido una buena porción de recetas que os ofrezco, y que os dedicaré en artículos posteriores.— ¡Quiera Dios que mis *recipes* se graben en vuestra memoria, que mis consejos sean aceptados por vuestros Padres; y algun dia recordareis mi nombre, y el deseo que me anima de mejorar la educación física del pueblo en que nací.

ANTONIO ALVERÁ DELGRÁS.



GALERIA BIOGRAFICA

DE INSTRUCCION PUBLICA.

DON ANTERO SANCHEZ CEBRIAN.

INSPECTOR DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.



Antero Sthery

D. Antero Sanchez Cebrian, nació el 3 de Enero de 1824, en Albacete, entonces cabeza de partido, perteneciente á Murcia, y hoy capital de la provincia que lleva su nombre: sus padres D. Bartolomé y Doña María Antonia, han tenido siempre por norte, en sus ac-

ciones y demas actos de su vida tanto pública como privada, la honradez; por la que son distinguidos, y por cuyo medio han conseguido una reputacion y partido sobresalientes en dicha poblacion.

Se dedicó á las primeras letras desde muy

temprana edad; mas no contentos sus padres con inculcarle solamente dicho estudio, luego que tuvo el tiempo suficiente, le hicieron aprender el latin, bajo la direccion de D. Pedro Cleto Cebrian, dotado de vastos conocimientos; pero que no los solia comunicar.

En el paso por aquella poblacion de las facciones reunidas, por el año 1838, su familia fué una de las que mas padecieron: el padre anciano del D. Antero, fué llevado como prisionero, y no pudiendo como buen hijo resistir á los impulsos de su corazon, él con su querida madre, despreciando los mayores peligros, siguieron á la faccion con el objeto de rescatar al D. Bartolomé, ayudados de los pocos recursos que se pudieron proporcionar en tan críticas circunstancias. Afortunadamente, la espresada faccion fué batida por nuestras tropas en Villarrobledo, quedando por dueños del campo los defensores de nuestra amada Reina Doña Isabel II (q. D. g.), con lo que consiguieron volver todos al seno de su adorada familia.

Desde esta fatal ocurrencia ya no pudo recobrar su perdida salud el pobre anciano, quien hubo de entregar su espíritu al Eterno el día 5 de Junio de 1844.

Una nueva era de vida, siempre apurada, aparece desde luego para nuestro protagonista: habiendo tenido que renunciar á la carrera de farmácia que habia elegido, juró tomar venganza de los que precipitaran la muerte de su anciano padre. El juramento fué cumplido con fidelidad; pues alistándose en las filas del batallon de nacionales de la misma capital, no perdió ocasion en que manifestar su odio á los facciosos, y su acendrado amor á la causa que representaba nuestra inocente Isabel.

Tambien en el año de 1838 estudió privadamente lógica con el presbítero D. Antonio Parra; cuyo curso no se le pasó despues en ninguna universidad; y á la vez que recibia estos conocimientos, asistió en clase de practicante á la botica de D. Pedro Gomez. En este egercicio y en el de volver á estudiar el primer año de filosofía en el Instituto que el año de 1840 se estableció en la referida capital, se ocupó el Sr. Cebrian; hasta el de 1844, en que, en 17 de setiembre, fué nombrado alumno por la Exma. Diputacion, á pro-

puesta en terna del Ilmo. Ayuntamiento, para que en clase de pensionado cursase en la escuela normal de la misma el tiempo de reglamento.

En 1.º de febrero de 1842, entró en el Seminario, y allí continuó arreglado á su disciplina, hasta julio de 1844, sin ser castigado ni aun reconvenido por los Directores. En los dias 1.º al 12 del mencionado, tuvieron lugar los exámenes generales, y por su resultado, mereció la nota de *Superior número segundo*. Se le espidió el título de maestro de instruccion primaria superior, por el ministerio de la Gobernacion de la Península, en 9 de julio de 1845, habiendo hecho constar préviamente sus estudios tan estensos como los señala la ley vigente en el particular; y en 1.º de noviembre del espresado año 1844, tomó posesion del destino de maestro de la escuela superior de Villa, prévio nombramiento de la municipalidad y aprobacion del Sr. Gefe Político; habiéndosele entonces encargado ademas por el Director de la Normal, á que para los egercicios prácticos fué agregada la explicacion á los nuevos alumnos para maestros, de las lecciones de fisica y geografia, en el curso del 45 al 46 las de sola esta última ciencia, y en el del 46 al 47, tuvo igual ocupacion, dando á la vez explicaciones de química.

En junio de 1847, falleció el segundo maestro de la escuela normal de provincia, y la Comision superior de instruccion primaria propuso á este interesado para dicha plaza vacante, y obtuvo la Real aprobacion en 1.º de Julio del mismo año: el dia 3 de este mes tomó posesion del nuevo destino, encargándose de las asignaturas siguientes: gramática castellana, fisica y geografia, correspondientes al primer año, y de la de química al segundo: estas mismas materias siguieron á su cargo en los cursos siguientes, hasta que por el Real decreto de 30 de Marzo de 1849, fué suprimida la escuela normal de aquella provincia.

El señor Sanchez Cebrian, completó sus comenzados estudios de filosofía en los años 1846 al 1848, sacando en los exámenes de prueba de curso, las censuras de *bueno y notablemente aprovechado*: en la actualidad es-

tá estudiando con ánimo de tomar el grado de Bachiller en Filosofía.

En los meses de noviembre y diciembre de 1848, y los de enero y febrero de 1849, por nombramiento del Director del Instituto de la provincia de Albacete dió las esplicaciones correspondientes á sus alumnos de física, química é historia natural, todo á satisfaccion entera del ya citado Director, segun honrosísimas certificaciones que de él conserva.

Ha tenido el Sr. Sanchez la honra de ser nombrado examinador en todos los exámenes, tanto de maestros como de maestras, verificados en dicha capital, desde setiembre de 1844 en adelante: en las oposiciones que tuvieron lugar en la misma en 30 de julio de 1847, con el objeto de proveer la plaza de maestro regente, que quedaba vacante por su ascenso á la escuela normal, fué nombrado individuo del tribunal que para el mencionado acto se formó, y últimamente tambien lo es en el que se instituyó, en vista de lo dispuesto en el Real decreto de 23 de setiembre de 1847.

Un título que revela con ventaja su ilustracion, es el de haber prestado á los Sres. D. Pascual Madoz y D. Francisco Coello, de quienes fué único corresponsal en la provincia de Albacete, los mas acertados datos acerca de la geografia, estadística é historia correspondientes á la misma, y que tanto sirvieron á ambos publicistas para la confeccion, respectiva, de su Diccionario y Mapas: nosotros sabemos particularmente, cuán reconocidos están los señores Madoz y Coello á sus esfuerzos, pues mas de una vez les hemos oído encomiar el celo é inteligencia con que se los ha dispensado el Sr. Cebrian.

Finalmente, por Real orden de 26 de mayo de 1849, fué nombrado por S. M. (q. D. g.), Inspector de la referida provincia de Albacete, cuyo cometido desempeña conforme á sus luces, y á la conviccion que le domina, de la necesidad de fomentar en su distrito, la Instruccion popular, fuente de la riqueza pública; asi como el bienestar de los maestros, que es la garantía mas poderosa de la prosperidad de aquella.

EL NIÑO Y EL CAZO.



FABULA.

Con el índice un niño
limpio ponía
un cazo en que acababan
de hacer natillas;
y al recorrerlo,
del dulce se pegaba
algo á su dedo.

Viendo su afán el cazo,
le dice al niño
—Ojala manosees
tanto los libros,
que al darles vueltas
de sus máximas dulces
algo se pega.

PASCUAL FERNANDEZ BAEZA.

EL INSPECTOR DE CORDOBA

Y LOS PROFESORES DE LUCENA.



En nuestro número 12, perteneciente al 26 de noviembre último, hemos insertado dos comunicaciones que acerca de una visita hecha por el Sr. Inspector de Córdoba, se ha servido pasarnos la Alcaldía—corregimiento, y maestros de la ciudad de Lucena; es decir, los Sres. D. Pascual Azuar, presidente de la Comision, y D. José Martínez Bueso (1), D. Francisco Manuel Ibarra, D. Manuel Dominguez, D. Remigio Sanz Aillon y Don Fernando Hurtado, profesores.

No ha sido esta la vez primera en que se nos ha hablado con el mayor elogio, del relevante desempeño del Sr. Garrido y Ocaña en su importante cometido: lleno de méritos y poseedor de un nombre honrado con dilatados servicios, reúne este Sr. á los conocimientos mas exactos en el ramo, una experiencia poco comun; pudiendo decirse que por ambos conceptos, el de la teórica, y el de la práctica, es un profesor acabado. Por consecuencia de la posesion de estos conoci-

(1) equivocadamente se puso Bueno al insertar las comunicaciones á que se alude.

mientos, grabados en él por la experiencia, debe contársele en el número de los que mejor justifican el acierto que ha tenido el gobierno de S. M. para formar el cuerpo de Inspectores de las escuelas.

Es, en efecto, el Sr. Garrido y Ocaña, muy á propósito para la Inspeccion: verdadero amigo de los maestros, y defensor constante de sus inmunidades y derechos, no por eso consiente en pasar la vista sin mirar, por sus trabajos, pues los somete á un ecsámen temido por los ignorantes ó poco celosos, mas apreciado con justicia por los ilustrados y activos; que tienen con ello ocasion de manifestar sus conocimientos y de probar sus méritos. La emulacion, ese elemento poderoso que conmueve el amor propio y que obliga á hacer proezas á la misma ignorancia, no puede menos de ser escitada por la marcha considerada pero severa, amistosa pero concienzuda del Sr. Ocaña: caballero como hombre de sociedad; é inteligente como profesor, no hay maestro que no desee su trato, y que no busque consejos provechosos en el fecundo manantial de su experiencia: incesorable cuando se trata de la observancia de sus deberes públicos, y justiciero cuando han de resolverse cuestiones en que su idolo la enseñanza primaria, debe recibir holocaustos, todos sus inspeccionados anhelan obtener su voto favorable y para ello procuran escederse á sí mismos: bien saben que en vano es tratar de engañar á la opinion pública acerca del crédito que se ha captado el Sr. Garrido, pues esta opinion interpreta con el mayor acierto, los hechos de tan notable Inspector; y si algunos ilusos han procurado acibarar sus dias con la ponzoña de la calumnia, ellos sufren ya las fatales consecuencias de un paso en que ya quisieran retroceder.

Por estas razones, conócese tambien el feliz desempeño de los profesores de Lucena, pues tan satisfechos se manifiestan de la visita que les ha girado su Inspector: este ha quedado altamente satisfecho de su comportamiento, y ellos pueden vanagloriarse de haber merecido voto de tan grave peso, tomando nueva energía para conquistar mas difíciles lauros.

Volvemos, pues, á congratularnos con dichos Sres. por la perfecta consonancia en que

se hallan en los principios y medios de ejecucion, como en los resultados que el ejercicio de sus respectivas funciones produce, asegurándoles que nos tendrán siempre dispuestos á apoyarles con nuestras fuerzas, aunque débiles, siempre que marchen por el camino que se han trazado y en que tan alto lustre alcanza la Instruccion Primaria de aquella provincia.

PARABOLA DEL VIAJERO.



COMENTARIO.

Este viajero representa á todo cristiano que entra en la vida. No venimos todos de un pais lejano? El bosque es el mundo, es la vida que debemos atravesar: los ladrones son los enemigos de nuestra salud; y en la enorme serpiente, quién no reconocerá al Demonio? El abismo tenebroso, y sin fondo, no es el Infierno? Los numerosos caminos que atraviesan el bosque en todas direcciones, son las rutas ¡ay! bien infinitas que conducen á la desgracia eterna: el único sendero firme y seguro es la estrecha via que conduce al cielo.

En cuanto al caritativo pastor que espera á la entrada del bosque, y que ofrece su mano y su lámpara al viajero, bien se comprende que representa al Divino Pastor, descendido del cielo para socorrer é ilustrar á los que nacen en este mundo: los hijos que ayudan en su piadoso ejercicio al generoso anciano, son los ministros del Señor, empleados como él en la conduccion y guarda del hombre viajero: la lámpara que alumbrá, y pende de la mano del pastor y de sus hijos, es la luz de la fé, que segun la expresion de San Pedro, *brilla como una lámpara en las tinieblas*. El hombre dócil á los consejos del prudente anciano, es el cristiano fiel: y los que rehusan sus servicios, figuran los desgraciados que viviendo lejos de Dios, se curan muy poco de la eternidad y del cielo.

Cuando llega el viajero al fin del bosque, significa que ha llegado al dia postrero de sus dias: el abismo representa el infierno á donde van á parar todos los senderos, á escepcion del estrecho y difícil camino que solo el pastor

y sus hijos pueden conocer: el punto en que se termina es el punto de la muerte; paso de la vida mortal á la vida eterna. La patria del viajero, es el cielo; y la bien amada familia que le recibe en su seno, es Dios, Jesucristo que al morir por nosotros en la cruz, nos ha franqueado las puertas de aquella celeste patria, donde seremos eternamente bienaventurados, en compañía de la Santísima Virgen, de San José, y del resto de los santos.

Corpa 12 de diciembre de 1850.

ADRIANO ANTONIO SUAREZ.

EL REINO DE LAS DOS SICILIAS.



(Continuacion.)

Encontramos mas lejos las *Cabañas de Bajas*, esparcidas entre ruinas magnificas, que constituian una ciudad soberbia en tiempo de los romanos, elevada en anfiteatro sobre la columna semicircular que domina la mar. La moda exigia que todo rico romano poseyese una casa de campo. Vénse todavía, en aquellos sitios, los restos de los baños de Neron, los de un palacio de Julio Cesar, y entre otros los de los templos de Venus, Diana y Mercurio.

Al este de Nápoles, á lo largo del golfo, hasta el cabo Capanella, el pais está igualmente cubierto de monumentos llenos de interés. Una hermosa calzada de trozos de lava, conduce á la pequeña ciudad de Portici, cerca del Vesubio. A Resina, villa inmediata, es necesario ir para visitar la antigua *Herculano*, que una terrible erupcion del Vesubio, acontecida el año 79 de Jesucristo, sumergió bajo una cama de lava de 60 á 80 pies de espesor: está situada bajo los cimientos de Portici y Resina. En 1711 se hallaron las primeras señales de la desgraciada ciudad; pero hasta 1738 no comenzaron los ensayos científicos acerca de su existencia.

Pompeya, no lejos de allí, fué sepultada por la misma catástrofe, pero no descubierta hasta 1748. Actualmente, en *Herculano*, y particularmente en *Pompeya*, puede pasearse por las calles, y entrar en las casas de los antiguos romanos, adornadas de pinturas al fres-

co perfectamente conservadas. Cadáveres enteros fueron encontrados en diferentes actitudes, pero al mero tacto se convirtieron en ceniza. Los templos y los teatros, están asimismo bien conservados, como muchas estatuas, bajos relieves, mesas, vasos, etc. que fueron trasportados á Portici y á Nápoles.

(Concluirá.)

ANECDOTA.

EL NIÑO CRUEL.

Un padre tenia un hijo muy malo, que se gozaba en atormentar á los animales. Tan pronto era á un pichon al que despojaba de las alas, como era á un perro al que acribillaba á pedradas. Un dia pilló un gilguerillo, y se puso al punto á desplumarlo vivo. El padre llegóse en aquel instante, y tirándoie de los cabellos hasta arrancarle algunos mechones, le dijo:

—Aprende cruel, en tu propio ejemplo: ten compasion de los pobres pájaros que sufren aun mas que tu sufres ahora, cuando les arrancas la pluma.

IMPORTANTE.

El señor Presidente de la Academia literaria de profesores, D. Antonio Alverá Delgras, se ha ofrecido á auxiliarnos con su excelente pluma, y tenemos el mayor gusto en cantarle de colaborador en el FARO.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores cuyos abonos hayan vencido ó venzan, se servirán renovar inmediatamente si no quieren recibir los números con el retraso consiguiente.

Este periódico sale los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26; Cuesta 4 rs. mensuales en Madrid y 12 por trimestre en provincias, franco el porte; y se suscribe en esta corte librerías de Cuesta, Monier, y en la Administración calle de Fuencarral, n. 7, cuarto 2.º, así como en provincias en casa de los corresponsales del Faro de la Niñez, y con carta franca y libranza sobre correos en favor de D. MANUEL ALONSO DIEZ, su editor propietario.

Imp. á cargo de D. M. A. Gil, Estudios, 9